



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022).

PROCESO No. 056/2018  
ASUNTO: INVESTIGACIÓN PATERNIDAD  
DEMANDANTE: LILIA AURORA PEÑA Y OTRO  
DEMANDADO: HER. JUAN EVANGELISTA BELTRÁN PÉREZ  
AUTO SUST. 0039

El despacho le IMPARTE APROBACIÓN a la LIQUIDACIÓN DE COSTAS,  
de conformidad con el art. 366 numeral 5º del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

  
MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ  
Juez

PROMISCOUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA Gachetá –  
Cundinamarca, 25 de febrero de 2022 Notificado por anotación en  
ESTADO No. 008 de la misma fecha a las 8:00 am.